

ESCOLARIZACIÓN

2021-2022

	CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN	DOCUMENTACION ACREDITATIVA
1.- Hermanos	Por hermano matriculado en el centro docente	14 puntos (Cada uno)	
CASOS DE PRIORIDAD EN LA ESCOLARIZACIÓN (*)			
2.- Domicilio	Domicilio familiar en el área de influencia	14 puntos	Certificado de empadronamiento conjunto del alumno/a solicitante y padres.
	Domicilio familiar en el área limítrofe	10 puntos	
	Domicilio laboral en el área de influencia	10 puntos	Certificado de Empresa en caso de acreditar lugar de trabajo,
	Domicilio laboral en el área limítrofe	6 puntos	
3.- Renta y patrimonio familiar	Renta per capita inferior al dividir por 4 el IPREM (**)	4 puntos	Autorizar en la solicitud de admisión , cada una de las personas mayores de 16 años de la unidad familiar, para que la AEAT, suministren la información necesaria. Ó Certificación de haberes , declaración responsable o cualquier otro documento de cada una de las personas mayores de 16 años de la unidad familiar.
	Renta per capita igual o superior al dividir por 4 el IPREM e inferior al dividir por 2	3 puntos	
	Renta per capita igual o superior al resultado de dividir por 2 el IPREM y menor IPREM	2 punto	
	Renta per capita igual o superior al IPREM e inferior al multiplicar por 1.5	1 puntos	
	Renta per capita igual o superior al IPREM de multiplicar por 1.5 y menor de multiplicar por 2	0,5 puntos	

4.- Discapacidad	Discapacidad o trastorno del desarrollo del alumno igual o superior al 66%	4 puntos	<p><u>Discapacidad</u> (Alumno/a, Padre/Madre, Hermano/a): Copia Compulsada de la tarjeta o Dictamen Médico sobre el grado de discapacidad emitidos por el órgano competente.</p> <p><u>Trastorno del Desarrollo:</u> Copia Compulsada, del informe del Centro de Atención Infantil correspondiente o copia compulsada del dictamen de escolarización evaluado por el Equipo de Orientación Educativa de la zona.</p>
	Discapacidad o trastorno del desarrollo del alumno igual o superior al 33% y menor al 66%	3 puntos	
	Discapacidad o trastorno del desarrollo de tutores o guardadores igual o superior al 66%	3 puntos	
	Discapacidad o trastorno del desarrollo de tutores o guardadores igual o superior al 33% y menor al 66%	2 puntos	
	Discapacidad o trastorno del desarrollo de hermanos igual o superior al 33%	0,5 puntos	
5.- Familia numerosa o monoparental	Familia numerosa especial	2,5 puntos	<p><u>Familia Numerosa:</u> Copia compulsada de la tarjeta o copia de la solicitud o renovación del referido título oficial.</p> <p><u>Familia Monoparental:</u> Copia compulsada Libro de Familia</p> <p><u>Familia NI Numerosa NI Monoparental,</u> que tiene un hermano/a: Copia compulsada Libro de Familia</p>
	Familia numerosa general o familia monoparental	2 puntos	
	Familia numerosa especial y familia monoparental	3 puntos	
	Familia numerosa general y familia monoparental	2,5 puntos	
	Familia NI numerosa NI monoparental con 2 hijos	1 punto	
6.- Guardadores legales con actividad remunerada	2 puntos	<p><u>Última Nómina</u> (FEBRERO 2021)</p> <p><u>Autónomos</u> - último recibo (FEBRERO 2021)</p>	
7.- Alumno matriculado en Educación Infantil	1 punto	<p><u>Certificación expedida</u> por el Centro de Ed. Infantil en el que se <u>incluya la fecha en la que se realizó dicha matriculación</u></p>	
8.- Alumno nacido de parto múltiple	1 punto		